## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VADD481119C61 Registro Federal de Contribuyentes

DAVID VARGAS DIAZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15070577885 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **QUERETARO , QUERETARO A 13 DE JUNIO DE 2022** 



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	VADD481119C61	
CURP:	VADD481119HDFRZV00	
Nombre (s):	DAVID	
Primer Apellido:	VARGAS	
Segundo Apellido:	DIAZ	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 1971	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 1971	
Nombre Comercial:		

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:76100	Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad: PASEO JURICA	Número Exterior: 105	
Número Interior:12	Nombre de la Colonia: JURICA	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO	
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle:	

Página [1] de [3]





Y Calle:	Correo Electrónico: hernandezcuevas1@yahoo.com.mx	
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS	

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	80	31/12/2017	
2	Servicios de arquitectura	20	31/12/2017	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	
Régimen de Arrendamiento	23/08/2010	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/08/2010		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/06/13|VADD481119C61|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| Ra8Zg57UFjVsF+i4kgK0GdtJipGxWLDIZxti6/VQQCqQ3UguqV4PsaAlC6vksvKHHTBa/3lt06PowVpaLB8KflQHTt cKVcTu09BWLSi/PtJK8vnW98PIDrS51nv/RgwlbxBDvhBtvnFnK0aCVunWfJdok7FFnWrR/ITRxucJOBA=

Página [2] de [3]











